

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGÍA MECÁNICA Y CONSTRUCCIONES - TECNOMECA SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DÍA VIERNES 27 DE MARZO DE 2015.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, viernes veinte y siete de marzo del 2014, siendo las 15H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en Carcelén, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía Señores Ing. Fernando Ramírez Eguiguren, Luis Miguel Ramírez Dávila y Ana María Ramírez Dávila; cada uno por sus propios y personales derechos y el Comisario de la Compañía Dr. Mauricio Ramírez Molina.

El número de las acciones asistentes sumadas, ascienden al 100% del total del capital social de la empresa.

Interviene como PRESIDENTE de la junta, el presidente de la compañía Sr. Luis Miguel Ramírez Dávila y como SECRETARIA la accionista Srta. Ana María Ramírez Dávila.

El presidente solicita que por secretaría se confirme si se encuentra el 100% del capital social, indicando que está presente el 100% de las acciones; por lo cual pide a los accionistas que en virtud de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías se instalen en Junta Universal de accionistas, lo cual es aprobado en forma unánime.

El presidente informa a la Junta que esta ha sido convocada con el fin de conocer y tratar los siguientes puntos del orden del día:

- A) Informe del Señor Gerente General de la Compañía por el año fiscal correspondiente desde el primero de Enero de 2014 al 31 de Diciembre del mismo año.
- B) Aprobación del Estado de situación financiera, Estado del resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo, Notas a los estados financieros, se han elaborado cumpliendo con las NIIF para PYMES
- C) Informe del Comisario en el mismo período.
- D) Destino de las utilidades generadas por la Compañía en el año fiscal de 2014.

Toma la palabra el Señor Ingeniero Fernando Ramírez Eguiguren y en su calidad de Gerente General de la compañía, expresa a los accionistas que va a entregar el informe administrativo y económico en el período antes indicado, informe que lo pone a la vista de todos los señores accionistas, indicando que si requieren hacer alguna observación le interrumpen en la lectura misma.- Así mismo pone a la vista de los accionistas el balance anual.

El Señor Gerente General de la compañía, da lectura a su informe de labores constante en dos fojas útiles, el mismo que luego de cortas deliberaciones es aprobado por unanimidad por los señores accionistas, conjuntamente con el balance.

Los Accionistas dan por aprobado el balance en todas sus partes.

Habiendo sido tratado los dos primeros puntos del orden día, el señor Presidente de la Junta pide se trate el tercero relacionado con el conocimiento y aprobación del informe del Comisario, solicitando al mencionado funcionario que informe a la Junta General de Accionistas.

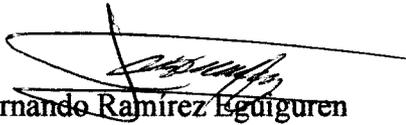
El Comisario da lectura a su informe, el cual luego de cortas deliberaciones es aprobado en forma unánime.

Habiendo sido tratado el cuarto punto del orden del día, el Señor Presidente de la Junta pide se trate el cuarto punto relacionado con el destino que se dará a las utilidades generadas en el ejercicio fiscal que terminó 31 de diciembre de 2014.

En efecto el accionista Ing. Fernando Ramírez Eguiguren, mociona que se destine la utilidad del ejercicio fiscal 2014, para que sea distribuida entre los socios.

Luego de cortas deliberaciones la junta aprueba por unanimidad que la utilidad generada en el ejercicio fiscal 2014 se proceda a entregar a los socios, de acuerdo a sus respectivas acciones.

Sin tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho esto se la lee a los accionistas, quienes la aprueban por unanimidad por estar de acuerdo con todas sus resoluciones, por lo cual la firman en unidad de acto, por triplicado en textos de igual tenor y valor, en el lugar y fecha que quedan indicados, siendo las 17H00.



Firmado Por: Ing. Fernando Ramírez Eguiguren



Firmado Por: Sr. Luis Miguel Ramírez Dávila



Firmado Por: Srta. Ana María Ramírez Dávila